

LISTADO PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y DE LAS SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE BOLSAS DE VIAJE DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 99/2011 EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, PARA LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2022

Mediante Resolución del Rector se hacía pública la Convocatoria de bolsas de viaje dirigidas a los estudiantes de doctorado matriculados en Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011 en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, para la participación como ponente en congresos científicos internacionales durante el año 2022, de día 3 de julio de 2023, de conformidad con las bases de la convocatoria, la Escuela Internacional de Doctorado,

Primero: Hace público el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y de solicitudes excluidas (Anexo II) a la convocatoria mencionada, junto a la causa de exclusión en el Anexo II. Las listas se publicarán en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/internacionalizacion-eid#ayudas-para-la-movilidad>

Segundo: Los solicitantes cuya solicitud haya sido excluida provisionalmente dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, desde la fecha de publicación de este listado, para subsanar los defectos o presentar las alegaciones que hayan motivado su exclusión u omisión, según se indica en el campo “causas de exclusión” del listado. Dichas alegaciones serán dirigidas a la Escuela Internacional de Doctorado a través del Registro Electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos o de los demás lugares previstos en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Concluido este plazo y revisada la documentación y/o información presentada, se harán públicas las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas que se expondrán en los lugares anteriormente mencionados. Posteriormente se remitirá la documentación a la Comisión de Valoración para su estudio y evaluación.

Tercero: Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a que su solicitud esté incluida en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

A fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE
DOCTORADO

INMACULADA MORA JIMENEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	03-07-2023 18:34:24



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A TRÁMITE
BOLSAS DE VIAJE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA LA PARTICIPACIÓN
COMO PONENTE EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES
DURANTE EL AÑO 2022

	Número de expediente	Documento de identificación (anonimizado)
1	2023/EIDBOL-29596	***1667**
2	2023/SOLICI-27608	***7384**
3	2023/SOLICI-24179	***5640**
4	2023/SOLICI-27247	***6031**
5	2023/SOLICI-22457	***8092**
6	2023/SOLICI-22839	***6651**
7	2023/SOLICI-22590	***5932**
8	2023/SOLICI-22536	***9922**



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	03-07-2023 18:34:24

ANEXO II

**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN
BOLSAS DE VIAJE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA LA PARTICIPACIÓN
COMO PONENTE EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES
DURANTE EL AÑO 2022**

	Número de expediente	Documento de identificación (anonimizado)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	2023/SOLICI-25115	***5157**	No presenta permiso de circulación ni factura del alojamiento, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
2	2023/SOLICI-22749	***5034**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
3	2023/SOLICI-25157	***5034**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
4	2023/SOLICI-27525	****1142*	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
5	2023/SOLICI-27538	****1142*	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
6	2023/SOLICI-27541	****1142*	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
7	2023/SOLICI-22595	****9639*	Falta justificar billetes o facturas de transporte público para los trayectos de ida y vuelta al congreso, no pudiendo imputarse gastos de desplazamiento durante la estancia, tal y como se establece en la convocatoria.
8	2023/SOLICI-27502	***0083**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la

ID DOCUMENTO: nmHphoXvLk
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	03-07-2023 18:34:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 5



			Seguridad Social, la declaración de itinerario (Anexo III de la convocatoria). Falta justificar billetes o facturas de transporte público para los trayectos de ida y vuelta al congreso, no pudiendo imputarse gastos de desplazamiento durante la estancia, tal y como se establece en la convocatoria. No presenta los cargos de las tasas turísticas y de aeropuerto en su cuenta corriente u otro medio fehaciente de confirmación del gasto, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
9	2023/SOLICI-24816	***6759**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente con la Seguridad Social, la declaración de itinerario (Anexo III de la convocatoria). El pago de la inscripción no se ajusta a la tarifa reducida por envío temprano de la contribución. Falta la declaración de itinerario. Falta justificación de los pagos de alojamiento en hotel, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
10	2023/SOLICI-22843	***6959**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
11	2023/SOLICI-22456	***8901**	No justifica que el congreso sea internacional, tal y como se establece en las bases de la convocatoria. No presenta la declaración de Itinerario (Anexo III de la convocatoria). No presenta factura de hotel a su nombre.
12	2023/SOLICI-27416	***5635**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
13	2023/SOLICI-25652	***3260**	No presenta justificación adecuada o factura de la inscripción al congreso, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
14	2023/SOLICI-24075	***9195**	No presenta la certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente con la Seguridad Social. No presenta la declaración de itinerario (Anexo III de la convocatoria). El CV no sigue el formato del Currículum Vitae Abreviado (CVA) desarrollado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, tal y

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	03-07-2023 18:34:24

			como se establece en las bases de la convocatoria.
15	2023/SOLICI-27348	***7397**	La documentación presentada corresponde a un congreso de ámbito nacional, no financiable en la convocatoria, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
16	2023/SOLICI-26991	***7397**	La documentación presentada corresponde a un congreso de ámbito nacional, no financiable en la convocatoria, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.
17	2023/SOLICI-22571	***4982**	No presenta certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias. El CV no sigue el formato del Currículum Vitae Abreviado (CVA) desarrollado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología sin que aparezca el campo ORCID, tal y como se establece en las bases de la convocatoria. No presenta factura del pago de la inscripción al congreso. En la documentación aportada, no queda claro cuál es la tasa de inscripción al congreso.
18	2023/SOLICI-22624	***4982**	No presenta certificación administrativa expedida por el órgano competente de estar al corriente de las obligaciones tributarias. El CV no sigue el formato del Currículum Vitae Abreviado (CVA) desarrollado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología sin que aparezca el campo ORCID, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	03-07-2023 18:34:24